

# La revolución en el noroeste henequenero: la liga de resistencia de Halachó, 1917-1920

José Ángel Koyoc Kú

El periodo donde Felipe Carrillo Puerto fue gobernador electo de Yucatán (1922-1924) estuvo lleno de transformaciones que modificaron aspectos de la vida social, económica y cultural del estado. Esos cambios no pudieron haberse materializado sin la participación de las personas que desde sus localidades militaron en las organizaciones socialistas que comenzaron a extenderse a partir de 1917 y se consolidaron durante la gubernatura del motuleño. Para ejemplificar los alcances de esta participación, exploro la historia de la Liga de Resistencia Socialista de Halachó, un pueblo ubicado en los confines de la región henequenera y en lo que en los años del Porfiriato, fue el partido de Maxcanú.

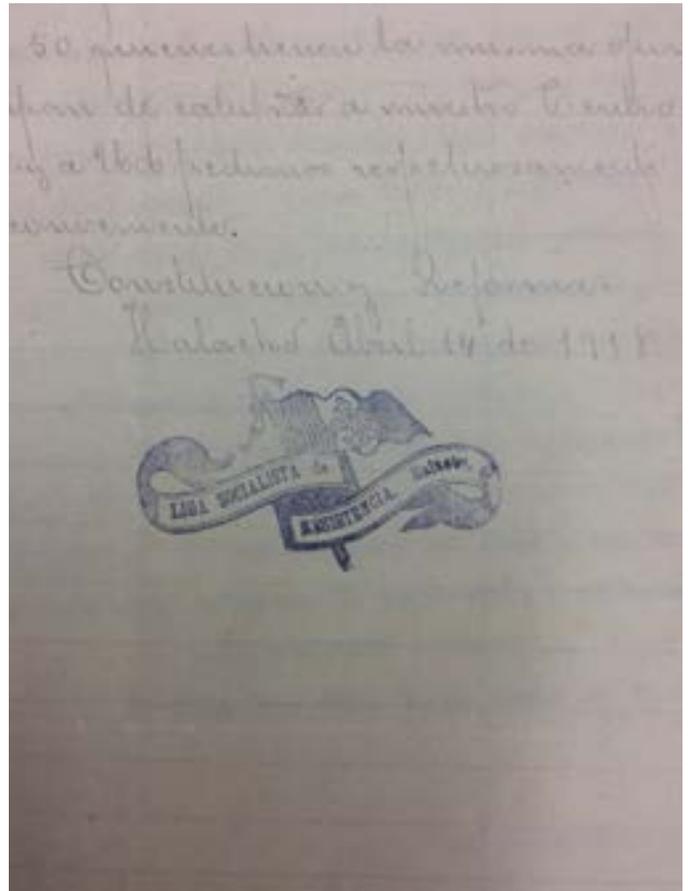
## **El surgimiento de la Liga de Resistencia Socialista de Halachó**

Las Ligas de Resistencia Socialista surgieron como subcomités del Partido Socialista de Yucatán, que a partir de mayo de 1917 comenzaron a llamarse ligas de resistencia socialista. Su principal objetivo era agrupar a los trabajadores para exigir derechos laborales, de acceso a la tierra y también lograr mejoras materiales y educativas. Las ligas se organizaron tanto en la ciudad como en el campo, incluyendo las localidades formadas en las haciendas henequeneras (Joseph, 2010: 143-44 ; Koyoc, 2014: 65-66). Muchas ligas de resistencia se encontraban formadas y presididas por milperos y jornaleros agrícolas que eran en su mayoría mayas. En 1920, el presidente de la Liga de Resistencia de Halachó, Fernando Keb, señalaba que el “Partido Socialista

lo forman los trabajadores del campo”, y lo mismo podría decirse de los agremiados socialistas de los pueblos<sup>1</sup>.

La inspección y observación de las condiciones de trabajo de los peones del henequén, formó parte importante de la actividad de las ligas de resistencia. Tras el triunfo del Ejército Constitucionalista del Sureste en 1915, el peonaje por deudas había sido proscrito, pero aún faltaba plasmar en la realidad lo que ya se enunciaba en las leyes. Tal transición solo fue posible con la cercana inspección de los integrantes del Departamento del Trabajo y los militantes de las Ligas de Resistencia Socialista, quienes recorrían periódicamente las haciendas y los pueblos para vigilar el cumplimiento de las medidas decretadas por el régimen revolucionario. Aún en 1917, se solían registrar abusos en las fincas como el que sucedió en la hacienda Dzidzibachí, cuyo encargado fue denunciado por los peones por hacerlos trabajar días extras sin paga. Además, mostró una actitud prepotente y hostil a la inspección de los agentes municipales en un territorio que, apenas unos años antes, parecía ser monopolizado por la autoridad absoluta de estos personajes<sup>2</sup>.

En marzo de 1918, Felipe Carrillo Puerto,



Sello de la Liga de Resistencia Socialista de Halachó, 1918. AGEY, Poder Ejecutivo, Gobernación, v. 363, e. 7.

---

1. Fernando Keb a Álvaro Obregón, 8 de septiembre de 1920, Fondos y Colecciones Especiales de la Biblioteca Daniel Cosío Villegas de El Colegio de México, Fondo Álvaro Obregón, sección Primera campaña política, serie comités de apoyo, MX CM\_FCE 0011\_3\_3.3\_2015\_2\_2.

2. El presidente municipal de Halachó comunica las visitas a las fincas rústicas del partido, 1917. AGEY, Poder Ejecutivo, Gobernación, c. 568, v. 266, e. 22.

Plácido Lope y Florencio Ávila Castillo, funcionarios del Departamento del Trabajo, se apersonaron en Halachó. El conflicto habría estallado por problemas de salarios en la finca Acú. Tras una negociación que incluyó a la Liga de Resistencia Socialista de Halachó, los precios se establecieron de común acuerdo entre peones y propietarios<sup>3</sup>.

### **La lucha por los montes del pueblo de Halachó**

En 1915, Halachó, como otros pueblos del noroeste de Yucatán, se encontraba cercado de haciendas henequeneras que habían avanzado a expensas del fraccionamiento de los ejidos de los pueblos. En los años previos, hacendados como Adolfo Bolio, Arcadio Escobedo y Alberto García Fajardo, estos últimos dueños de las haciendas Dzidzibachí y Sihó respectivamente, habían sido acusados por los vecinos de Halachó de adquirir lotes de forma ilegal<sup>4</sup>.

Estas acciones habían generado amplia tensión entre los milperos de Halachó, quienes siguiendo el ejemplo de los milperos de los confines del área henequenera, recurrieron a actos de sabotaje y otras acciones insurgentes para oponerse a los hacendados y a la enajenación de los montes (Wells y Joseph, 2011: 300). En 1906 Pedro Burgos, mayordomo de la finca Komchén, que se encontraba a medio camino entre Halachó y la hacienda Santa Cruz, declaró que el tranvía que unía a ambas localidades, había sido destruido. Los peritos señalaron que la detonación había sido llevada a cabo con pólvora que destruyó varios durmientes de la línea. Aunque se sospechaba de varios trabajadores de Halachó como Clemente Tucuch, Refugio Alonso, Jose Pío Pacheco, entre otros, nunca se comprobó que hubieran participado en la acción insurgente<sup>5</sup>. En 1905 García había denunciado más de ochocientas hectáreas como baldías que se encontraban en los alrededores de su hacienda Komchén y que colindaban con los ejidos de Halachó, precisamente en el tramo donde fue atacado el tranvía de Santa Cruz<sup>6</sup>.

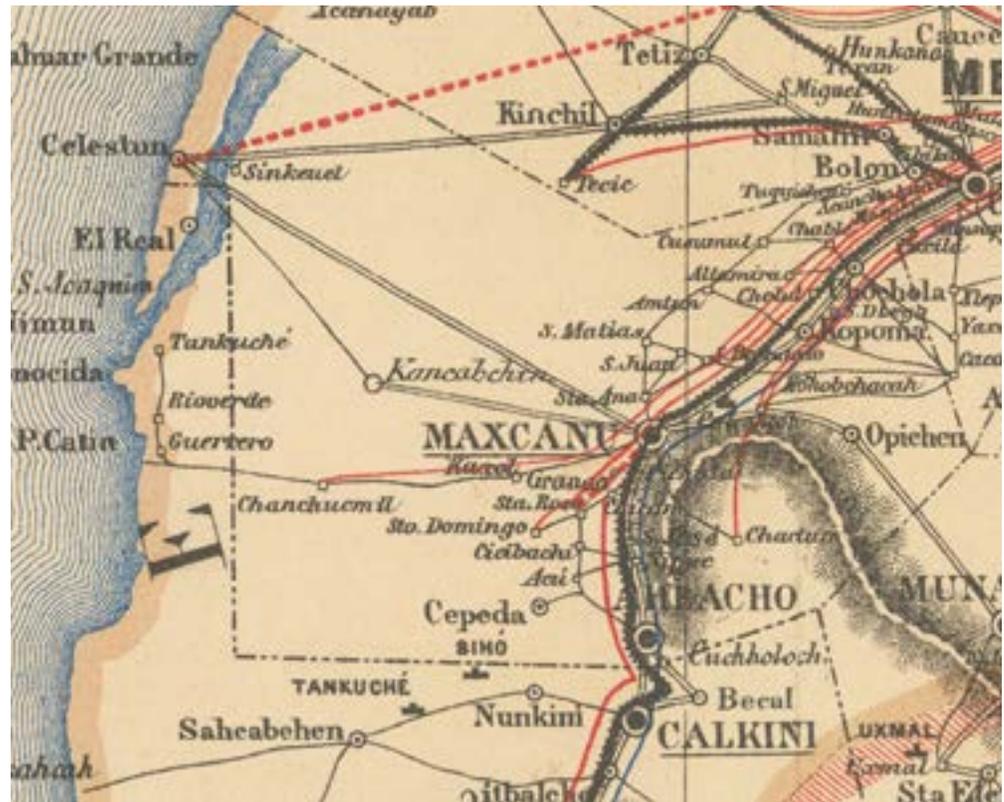
---

3. F. Rodríguez al jefe de visitadores oficinas públicas del estado, Mérida 12 de marzo de 1918. AGEY, Poder Ejecutivo, Gobernación, c. 645, v. 353, e. 15.

4. "De Yucatán", *El Tiempo*, 22 de diciembre de 1910.

5. *Diligencias promovidas por el juzgado primero de paz por destrucción de propiedad cometido en la línea del tranvía de la finca Santa Cruz de Sixto García*, 1906. AGEY, Justicia, Penal, c. 631, v. 127, e. 8.

6. "Edictos. Agencia de la Secretaría de Fomento en el ramo terrenos baldíos", *Diario Oficial del Estado de Yucatán*, 16 de septiembre de 1905.



Detalle del Mapa de la Península de Yucatán comprendiendo los estados de Campeche y Yucatán y el Territorio de Quintana Roo, 1907. Se puede apreciar la ubicación de Halachó en el distrito de Maxcanú y las poblaciones adyacentes. MOYB, Yucatán, CGF.YUC.M24.V2.1609.

Veinte años antes, en 1890, el hacendado Arturo Patrón remarcó que los hacendados habían sido blanco de los milperos de los pueblos del distrito de Maxcanú: “tenemos ya en materia criminal muchos motivos de queja, un hacendado asesinado en el camino de su hacienda cerca de Hocabá, otro hacendado asesinado cerca de Halachó (Maxcanú) en el camino de su finca”<sup>7</sup>.

Con estos antecedentes, una de las principales actividades de la Liga de Resistencia de Halachó, fue garantizar el acceso a los montes de los que habían sido desposeídos unas décadas antes. Desde abril de 1918, los esfuerzos de más de ciento cuarenta socios de la Liga se habían puesto en delimitar los límites del ejido de la villa, una actividad que caracterizaba el esfuerzo colectivo. Keb señaló que “pues en la Liga de Resistencia entre compañeros nos ayudamos mutuamente tratando de un bien para todo hijo de esta Villa”. A pesar de ello, esta actitud recibió la oposición de un grupo de pobladores que acusaron a Keb y a la directiva de la Liga de estarlos obligando a realizar fajinas<sup>8</sup>.

7. Solicitud del c. Arturo D. Patrón para que se excite al juez de Maxcanú un proceso motivado por el incendio de la hacienda Hoboncahcah, 1889-1890. AGEY, Justicia, Penal, v. 119, e. 38.

8. Los componentes de la Liga de Resistencia Constitucionalista de Halachó informan que varios vecinos de esa localidad observan una conducta poco empeñosa respecto a las mejoras que se inician en esa población, 1917. AGEY, Poder Ejecutivo, Gobernación, v. 363, e. 7.



*Detalle de un plano de 1916 donde se aprecian los lotes de Cepeda y Halachó. AGEY, Poder Ejecutivo, Planos y Tierras, c. 3, v. 3, e. 21.*

Los militantes de la Liga comenzaron por ocupar los montes ubicados al sur y sureste de la villa que correspondían a haciendas que se encontraban entre los ejidos del pueblo y el fundo legal<sup>9</sup>.

Esto lo hicieron una vez que el gobierno constitucionalista había otorgado a los milperos de los pueblos el derecho a usufructuar los montes que se encontraban en poder de los hacendados (Ortiz, 2011: 205) y que en algún momento fueron parte de los montes del común. El uso de los montes

para milpa se enfrentaba directamente con los intereses de los hacendados, quienes extraían de estos espacios leña para alimentar las calderas de sus máquinas. Así lo dejó ver el conflicto entre los milperos de Halachó y Lorenzo Matos, dueño de la hacienda Kuncheil. En 1919, los milperos habían cercado secciones de monte que reclamaba Matos para el uso de la hacienda.

El propietario acusó a los milperos de Halachó de ocupar los montes por órdenes del presidente de la Liga y uno de estos, de nombre Nicolás Kú, había intimidado a aquellos que se acercaban a intentar cortar leña para

---

<sup>9</sup> Las haciendas Kuncheil y Dzidzilché se encontraban en esta situación. Cuestionario que remite el agente de propaganda Carmen Arjona, Halachó, 9 de enero de 1917. AGEY, Poder Ejecutivo, Gobernación, v. 49, e. 13.



Detalle del tramo férreo de Halachó a Komché, 1917. MOYB, Ferrocarriles, CGF.FC.M32.V8.0292.

la maquinaria. La intervención de Gonzalo Fuente, alcalde municipal de Halachó, permitió llegar a un acuerdo para que los milperos mantuvieran sus cultivos y permitieran el acceso al corte de leña para las labores de desfibración de henequén<sup>10</sup>.

### **La ofensiva contra la Liga de Resistencia de Halachó**

En 1919, las actividades de la Liga de Resistencia de Halachó se vieron truncadas por el apoyo que el gobierno de Venustiano Carranza

dio a los liberales yucatecos. Además, éstos tuvieron como aliados a los contingentes del ejército federal y comenzaron una agresiva campaña contra las organizaciones de base socialista para hostigar y reprimir a sus militantes frente a lo que el Primer Jefe veía como una movilización de masas peligrosa impulsada por Felipe Carrillo Puerto (Joseph, 2010:199-201).

La Liga de Resistencia de Halachó no fue la excepción. La noche del 15 de noviembre de 1919 un grupo de liberales liderado por Justo Lara y Teodosio Kantún asaltaron el local de los socialis-

---

10. Instancia de Lorenzo Matos Pérez al gobernador del estado sobre que se ordene a los vecinos de Halachó que hacen sus milpas en su finca le permitan que corte leña para la máquina raspadura de esa finca, 1919. AGEY, Poder Ejecutivo, Gobernación, v. 463, e. 11.



*Plano topográfico de la finca Kuncheil, partido de Maxcanú, 1916. AGEY, Poder Ejecutivo, Planos y Tierras, c. 4, v. 4, e. 25.*

tas, destruyendo documentación, muebles y sacos de maíz, además de haber agredido a los militantes que allí se encontraban. Para dejar claro el mensaje, el teniente del destacamento federal que se encontraba apostado en la villa, José Pérez, apresó a los socialistas agredidos, dejándolos en libertad al día siguiente, advirtiéndoles que no se metieran en más problemas.

Los liberales también destruyeron el paraje de Antonio Moo, otro integrante de la Liga<sup>11</sup>. Aunque estas acciones parecen no haber marcado el fin de la actividad de las ligas socialistas, debilitaron considerablemente su organización.

### **A manera de conclusión**

La actividad de la Liga de Resis-

tencia de Halachó muestra la forma en que en la escala local, las personas del interior de Yucatán se organizaron para lograr cambios sustantivos en sus lugares de origen durante el proceso revolucionario. Como lo muestra la lucha por los montes del común que continuó la Liga de Resistencia de Halachó; muchas de estas reivindicaciones estaban ancladas en profundos conflictos que llevaban décadas sacudiendo las milpas y los montes de la región henequenera.

La creación de la Liga de Resistencia de Halachó marcó una nueva etapa al interior de los pueblos, donde la actividad insurgente podía ser organizada y encausada a partir de las instituciones fundadas por los socialistas yucatecos.

---

<sup>11</sup>. *Diligencias practicadas en averiguación del delito de daño en propiedad ajena denunciado por Fernando Keb, presidente de la Liga de Resistencia de Halachó contra miembros del Partido Liberal encabezado por Justo Lara y Teodosio Kantún, 1919. AGEY, Justicia, Penal, v. 146, e. 21.*

## **Bibliografía**

Joseph, G. (2010). *Revolución desde afuera. Yucatán, México y los Estados Unidos, 1880-1924*. México: Fondo de Cultura Económica.

Koyoc, J. (2016). "Sin abrigo, ni pan: los braceros mexicanos en las plantaciones de henequén de Yucatán (1916-1922)". Tesis de maestría, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.

Ortiz, I. (2011). "De milperos a henequeneros: los procesos agrarios en el noreste de Yucatán, 1870-1937". Tesis de doctorado, El Colegio de México.

Wells, A. y Joseph, G (2011). *Verano del descontento, épocas de trastorno. Élités políticas e insurgencia rural en Yucatán, 1876-1915*. Mérida, Yucatán: Universidad Autónoma de Yucatán.